



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004598-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Sergio Iglesias Herrera, Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, Dña. Nuria Rubio García, D. Rubén Illera Redón, Dña. Noelia Frutos Rubio, D. Luis Ángel Fernández Bayón, Dña. María Inmaculada García Rioja y Dña. María del Carmen García Romero, relativa a si van a hacer algún estudio para conocer la realidad de los jóvenes de Castilla y León como marca la Ley de Juventud, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 165, de 26 de octubre de 2020.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/004256, PE/004361, PE/004362, PE/004368, PE/004373, PE/004392, PE/004409, PE/004492, PE/004494 a PE/004529, PE/004532, PE/004536, PE/004541 a PE/004549, PE/004551 a PE/004553, PE/004555 a PE/004562, PE/004564 a PE/004566, PE/004568 a PE/004573, PE/004576, PE/004597 a PE/004608, PE/004610, PE/004611 y PE/004622, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre 2020.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 4598, formulada por D. Sergio Iglesias Herrera, D.^a Isabel Gonzalo Ramírez, D.^a Nuria Rubio García, D. Rubén Illera Redón, D.^a Noelia Frutos Rubio, D. Luis Fernández Bayón, D.^a Inmaculada García Rioja y D.^a M.^a del Carmen García Romero, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León sobre estudio juventud.

La Estrategia de Impulso Joven 20/20, contiene un análisis de la situación de la realidad de la juventud. Dicho documento fue aprobado por Acuerdo 34/2017, de 6 de julio, de la Junta de Castilla y León.

Una vez finalizada, y según la evaluación y sus resultados, se valorará un nuevo estudio, en cumplimiento de la Ley de Juventud.

Valladolid, 5 de noviembre de 2020.

LA CONSEJERA,

Fdo.: María Isabel Blanco Llamas.